

MEMORÁNDUM

A: Jose Miguel Disla

Director

Dirección Financiera

De: Ruth Henriquez Manzueta

Directora de Licitación y Contrato publico

Asunto: Solicitud de Certificación de Apropiación Presupuestaria.

Fecha: 15 de octubre del 2024

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 416-23, los Manuales de Procedimientos de selección y toda la Normativa que integra el **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)**, solicitamos la emisión de una Certificación de Apropiación Presupuestaria por el monto de **RD\$380,000.00**, para la ejecución de un procedimiento de **Compras menores No. INDOTEL-DAF-CM-2024-0072** para la **Compra de las luminarias y materiales eléctricos de la institución.** según la solicitud que consta en los documentos anexos.

Es preciso resaltar, que dicha Certificación se precisa para la publicación del procedimiento en el **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)**, en virtud de lo establecido en el artículo 8 del Decreto No. 15-17 de fecha 8 de febrero de 2017.

Cordialmente,

Anexos: Memorando SG-M-000282-24 / Cotización / codigo y Cuenta presupuestaria